

Mono mirikiná

Aotus azarae.

El mirikiná posee una cabeza pequeña, donde se destacan sus grandes ojos que le posibilitan una excelente visión nocturna. Su hocico y orejas son en cambio pequeños, justamente por ello, los científicos lo llaman *Aotus*, que significa "sin orejas". Tienen una cola larga que no es prensil a diferencia de por ejemplo, el mono carayá. Se desplaza con pequeños saltos entre los árboles y usan la cola como balancín para mantener el equilibrio sobre las ramas.

En la provincia de Formosa, los mirikiná habitan en ambientes boscosos del Chaco formoseño. Es común verlos en las selvas en galería y los bosques chaqueños húmedos.

Si bien sus parientes sudamericanos son estrictamente nocturnos, los mirikiná del Chaco húmedo de la provincia de Formosa, tienen actividad "catemeral", es decir que su actividad puede ser tanto de día como de noche. También dependen de la luz de la luna, siendo más activos de noche cuando hay luna llena.

La dieta de los mirikiná incluye hojas, flores, frutos de especies como guabiyú, aguái, pindó, espina corona, ñangapirí. Pero también come hongos y algunas especies de insectos.



Un monumento natural.

La Legislatura de la Provincia de Formosa declaró Monumento Natural Provincial al mono mirikiná por Ley N° 1.582 en el año 2012.



En los bosques formoseños, los mirikiná viven en pequeños grupos familiares o como solitarios. Los grupos familiares son pequeños de un macho con una hembra, uno o dos jóvenes monitos y una cría. Son monógamos, es decir que solo un macho y una hembra son los adultos que se reproducen en el grupo familiar. Tienen una cría por año que pueden nacer entre fines de agosto y principios de enero del año siguiente. Una vez que nace la cría, pasa solo una semana con la madre. Posteriormente, el macho es el que se encarga de su cuidado, acercándolo a la hembra solo para amamantarlo y luego transportándolo en todos los recorridos por la selva en su espalda. Los juveniles, generalmente se separan de sus familias entre los 2 y 4 años, edad en la que comienzan a ser solitarios hasta que encuentran un grupo para insertarse como machos o hembras reproductoras. Los grupos familiares son territoriales, y sus territorios van entre 4-10 ha. y los defienden fuertemente de otras familias o solitarios.

Los mirikiná están en un estatus de conservación Vulnerable. La principal amenaza es el desmonte, los incendios forestales (principalmente afectando a las familias de mirikinás que viven en isletas de monte) y su captura como mascotas.

En Argentina, sólo un parque nacional protege la especie: el Parque Nacional Río Pilcomayo.

En esta unidad de conservación, se lo considera una Especie de Valor Especial. Al ser un Monumento Natural Provincial, se encuentra prohibida la captura y posesión en cautiverio y la comercialización de sus productos en todo el territorio formoseño, Ley N° 1.582/12.



VOS TAMBIEN PODES AYUDAR

- ✓ Denuncia la caza y la tenencia en cautiverio de esta especie.
- ✓ Evita los incendios ocasionales
- ✓ Planta arboles de especies forestales nativas con las que se alimentan los mirikiná.
- ✓ Compartí con tus amigos y familiares esta info.

Proyecto de educación ambiental #educaecos. Parque Nacional Río Pilcomayo e ISFDCyT de Laguna Blanca. Seguinos en Facebook e Instagram. riopilcomayo@apn.gov.ar

Fuentes: SIB. Juárez Cecilia (2012). Demografía e Historia de Vida del Mono Mirikiná (*Aotus azarae*) en el Chaco húmedo formoseño. Fotos: Ramón Maldonado, Norberto Bolzón. Colaboración con la elaboración de la ficha: Cecilia P. Juárez, Docente e Investigadora- Cátedra de Animales de la Fauna Silvestre (Ingeniera Zootecnista) Facultad de Recursos Naturales-UNaF

